

CONCESIÓN CORREDOR AV. SANTA ROSA SECTOR ALAMEDA-A. VESPUCIO

NOVIEMBRE 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato consiste en la explotación y mantención de las obras viales y estructurales del Corredor Urbano Av. Santa Rosa entre la Alameda Av. Libertador Bernardo O'Higgins y Av. A. Vespucio, incluyendo la calle San Francisco entre la Alameda y la conexión con Av. Santa Rosa, a la altura de la calle Carlos Silva Vildósola.

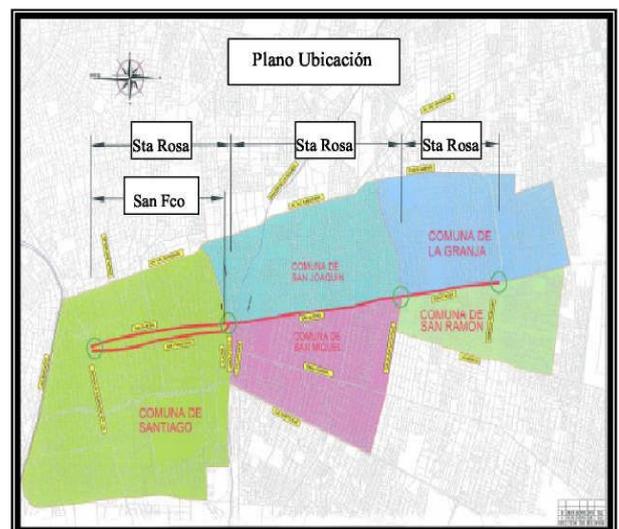
Esta obra permite aumentar la oferta vial y mejorar el estándar de ambas vías, con la finalidad de servir principalmente a la circulación de los buses del Transantiago y disminuir los tiempos de viaje de los usuarios de este modo de transporte.

La Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión se produjo el día 3 de octubre de 2008, según Decreto DGOP N°3919 de fecha 2 de octubre de 2008.

Este proyecto vial atraviesa las siguientes 5 comunas: Santiago, San Joaquín, San Miguel, La Granja y San Ramón, con una longitud aproximada de 10,78 Kms por Av. Santa Rosa y 3.9 Kms por San Francisco.

El financiamiento se realiza a través de los ingresos mensuales que provienen del pago de los servicios que provee el transporte público, lo cual es garantizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. El plazo de la concesión es de 14 años.

Nombre del Contrato	Concesión Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa, sector Alameda-A. Vespucio.	
Sociedad Concesionaria	Sociedad concesionaria Vía Santa Rosa S.A.	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 16 del 17 de enero de 2006.	
Inicio Plazo Concesión	13 de abril de 2006	
Resolución Puesta en Servicio Provisoria (PSP)	13 de marzo de 2008	
Resolución Puesta en Servicio Definitiva (PSD)	02 de octubre de 2008	
Plazo de Concesión	168 meses corridos desde la PSP	
Término del contrato	12 de Marzo de 2022	
Kilómetros Concesionados	14,68 Kilómetros	
kilómetro de:	inicio	0,00
	término	10,780
Inversión Oferta Oficial Materializada	UF 3.111.969,25	
Convenios Complementarios	CC 1 DS MOP N° 16 del 12 de enero de 2009	
Accionistas y su participación	Sociedad Inversiones Infraestructura Transantiago S.A.	51%
	Inversiones y Construcciones Belfi S.A.	49%
Asesoría Inspección Fiscal	Bogado Ingenieros Consultores	
Fono Emergencia	22484 62 00	
Página WEB Concesionaria	www.viasantarosa.cl	



Esquema del Corredor

2. INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR

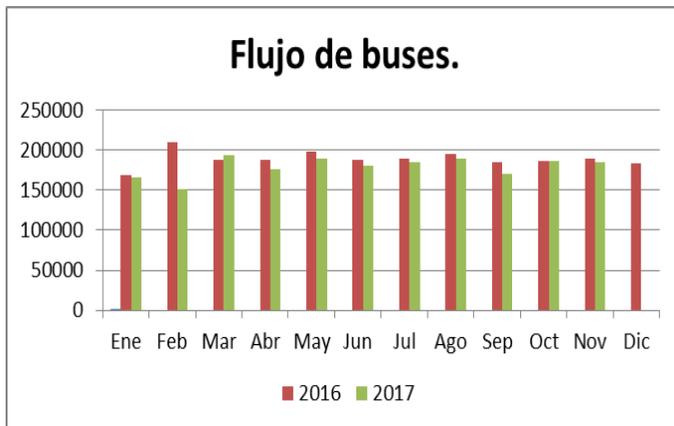


Gráfico N° 1: Flujos Mensuales Comparativos 2016 – 2017.
Fuente: Elaboración AIF

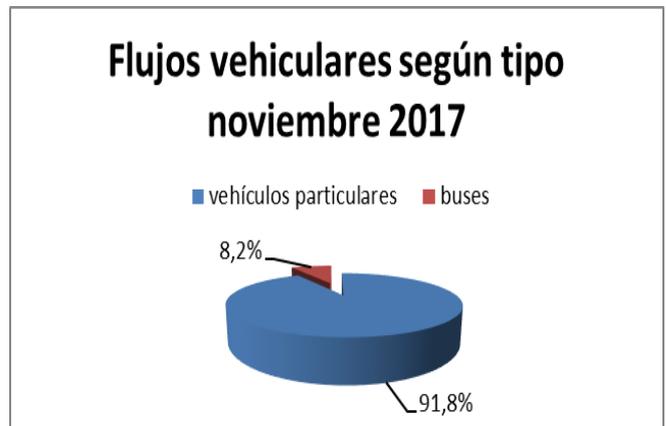


Gráfico N° 3: Gráfico comparativo de Flujos de noviembre 2017, por categoría de vehículo. Fuente: Elaboración AIF

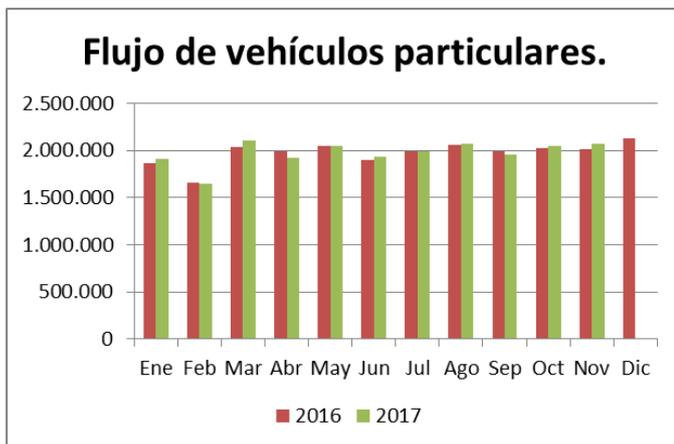


Gráfico N° 2: Flujos Mensuales Comparativos 2016 – 2017.
Fuente: Elaboración AIF

El flujo vehicular corresponde a las pasadas que realizan los vehículos por sobre los Contadores de Flujo ubicados en 2 puntos del contrato a la altura de las calles Salesianos y Varas Mena.

Durante el mes de noviembre de 2017 se registraron un total de 2.250.550 vehículos, de los cuales 2.065.769 son particulares y 184.781 a buses de la locomoción colectiva, equivalente al 91,8% y al 8,2 %, respectivamente.

Flujos vehiculares Históricos últimos 5 años

CUADRO DE FLUJO VEHICULAR ACUMULADO AÑOS 2013-2014-2015-2016-2017

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013	1.990.641	1.694.010	2.129.328	2.134.630	2.120.825	2.074.754	2.136.266	2.185.639	1.987.616	2.247.545	2.156.937	2.010.424	24.868.615
2014	2.044.136	1.761.481	2.183.848	2.089.224	2.081.516	1.992.686	2.081.141	2.132.883	1.998.030	2.176.432	2.097.500	2.197.241	24.836.118
2015	2.038.902	1.764.491	2.211.745	2.132.572	2.193.664	2.095.142	2.129.485	2.197.788	2.115.132	2.241.251	2.186.127	2.260.888	25.567.187
2016	2.035.540	1.864.042	2.221.697	2.178.967	2.251.242	2.083.829	1.985.920	2.250.871	2.177.937	2.208.185	2.199.268	2.307.546	25.955.068
2017	2.074.958	1.801.191	2.296.605	2.096.191	2.240.114	2.117.814	2.176.500	2.257.599	2.129.739	2.238.174	2.250.550		23.679.435

Fuente: Elaboración AIF

CONCESIÓN CORREDOR AV. SANTA ROSA SECTOR ALAMEDA-A. VESPUCIO

NOVIEMBRE 2017

3.- ACCIDENTABILIDAD.

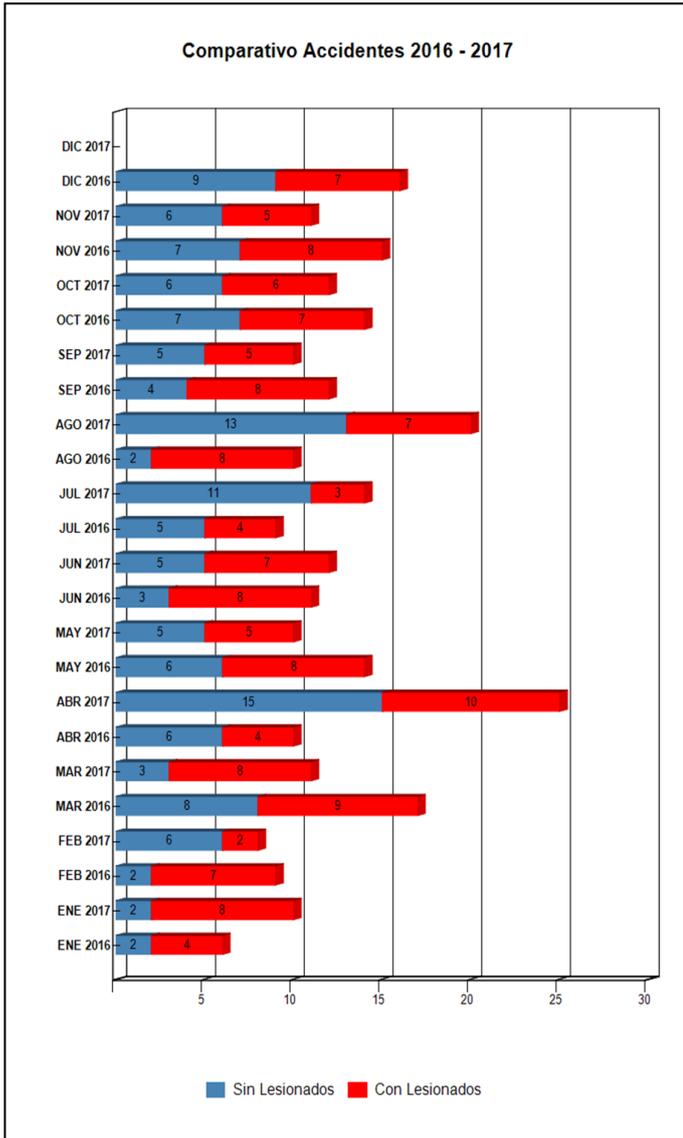


Gráfico N° 4: Accidentes noviembre 2017, accidente con y sin lesionados. Fuente: SICE de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas (CCOP) de MOP. Reporte "33" comparativo accidentes entre años.

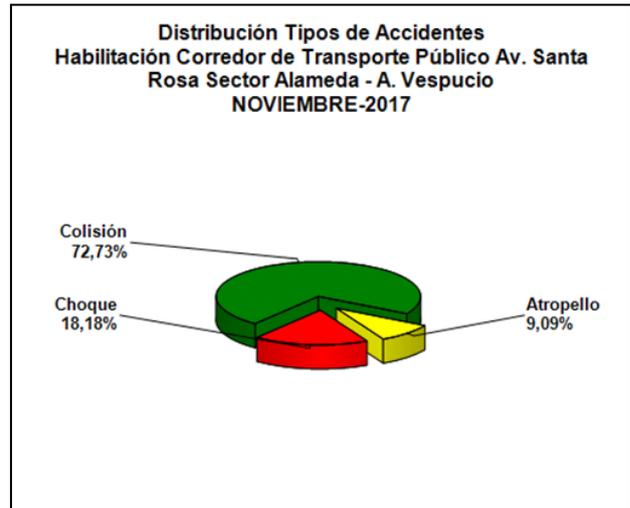


Gráfico 5: Distribución de tipos de accidentes mensuales. Fuente: SICE de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas (CCOP) del MOP Reporte "63" Gráfico de distribución de accidentes por tipo.

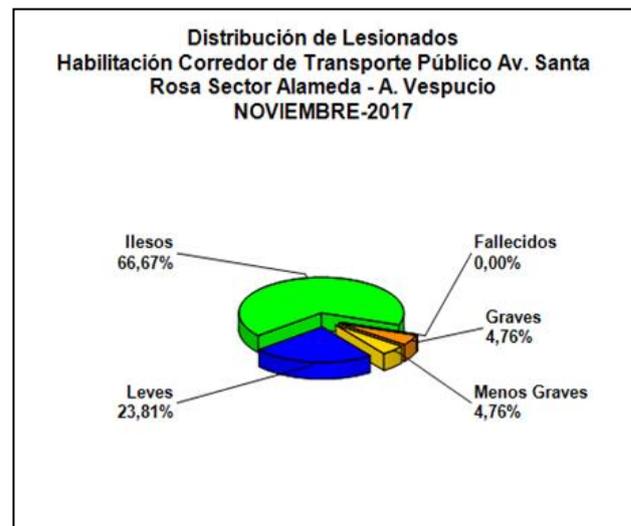


Gráfico N° 6: Distribución de tipos de lesionados mensuales. Fuente: SICE de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas (CCOP) del MOP. Reporte "64" Gráfico de distribución de accidentes por consecuencia.

Del total de 11 accidentes ocurridos, se verifica que 8 (72,73 %) producto de colisión, 2 (18,18 %) por choque y 1 (9,09 %) por atropello. Las causas aparentes de los accidentes fueron las siguientes; 1 por no estar atento a las condiciones de tránsito, 5 por no respetar la señalización del tránsito y 5 debido a otras causas. Del total de 21 personas registradas que participaron en el total de accidentes, se observa que 14 (66,67 %) resultaron ilesos, 5 (23,81 %) personas presentaron lesiones leves, 1 (4,76 %) Menos graves 1 (4,76 %), resultado grave.

	ENE 2016	ENE 2017	FEB 2016	FEB 2017	MAR 2016	MAR 2017	ABR 2016	ABR 2017	MAY 2016	MAY 2017	JUN 2016	JUN 2017	JUL 2016	JUL 2017	AGO 2016	AGO 2017	SEP 2016	SEP 2017	OCT 2016	OCT 2017	NOV 2016	NOV 2017	DIC 2016	DIC 2017
Con Lesionados	4	8	7	2	9	8	4	10	8	5	8	7	4	3	8	7	8	5	7	6	8	5	7	0
Sin Lesionados	2	2	2	6	8	3	6	15	6	5	3	5	5	11	2	13	4	5	7	6	7	6	9	0
Total Acc.	6	10	9	8	17	11	10	25	14	10	11	12	9	14	10	20	12	10	14	12	15	11	16	0

CONCESIÓN CORREDOR AV. SANTA ROSA SECTOR ALAMEDA-A. VESPUCIO
NOVIEMBRE 2017
Históricos de accidentes por año.

Años	Accidentes		Víctimas				Total Lesionados	Tipos de Accidentes con lesionados					
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves		Atropello	Caída	Volcaduras	Colisión	Choque	Otros
2013	155	77	8	8	10	107	133	9	0	0	60	8	0
2014	126	72	2	17	10	84	113	9	0	0	62	1	0
2015	108	56	4	6	12	61	83	6	0	0	47	1	2
2016	143	82	3	11	12	93	119	16	1	0	62	3	0
2017	132	61	3	4	17	72	96	6	0	0	49	6	0

Fuente: SICE de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas (CCOP) del MOP.

4. RECLAMOS DE USUARIOS.-

1.- La SC informa que durante el mes de NOVIEMBRE ha recepcionado un (1) reclamo a través del Teléfono de Oficinas.

Se informa que "vehículos estacionados frente a Barraca ubicada en el N°1835 de Santa Rosa, entre Ñuble y General Gana, quebraron árbol dejándolo tirado en el lugar".

La SC, con fecha 11 de noviembre, responde telefónicamente a la Sra. Gloria, que el árbol en cuestión, se encuentra fuera del área de concesión ya que se ubica al lado poniente de calle Av. Santa Rosa y las áreas verdes que mantenemos en el sector corresponden al lado oriente

- Informa de derrame de petróleo en calle San Francisco entre Alameda y Paris.

2.- Se presentan una (1) solicitud a través del SIAC durante NOVIEMBRE.

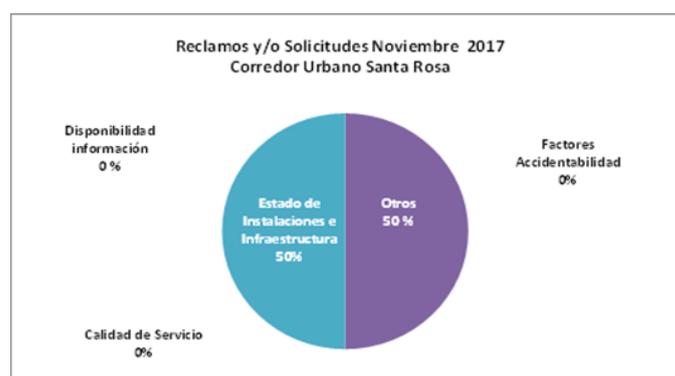
Po medio de la solicitud SIAC N° 94616 del Ministerio de Obras Públicas, originada por la señora Carolina Zuñiga con fecha 22 de Noviembre de 2017 se solicita autorización para transitar por la vía exclusiva para transporte público de Av. Santa Rosa, a la altura de la calle Ñuble.

La Inspección Fiscal responde que:

1.- Av. Santa Rosa entre calle Placer por el sur y Alameda por el norte es una vía exclusiva para transporte público desde 7:30 a 10:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas. En estos horarios se puede acceder a la vía exclusiva solo por 200 metros para ingresar o salir de una propiedad en particular; tomando vías perpendiculares a Av. Santa Rosa.

2.- La atribución de autorizar el tránsito por vías exclusivas para transporte público no corresponde a esta Inspección Fiscal, sino que a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT). En la solicitud se debe especificar las Placas Patentes Únicas de los vehículos que requieren circular por la vía exclusiva, motivos y período. Ante una eventual autorización este organismo emite una Resolución Exenta para circular por la vía exclusiva destinada al transporte público.

Reclamos y/o solicitudes Corredor Urbano Santa Rosa	N°
Disponibilidad de Información	0
Factores de Accidentabilidad	1
Calidad de Servicio	0
Estado de Instalaciones e Infraestructura	3
Otros	0
Total	3



5. LABORES DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA.

El área de seguridad vial y apoyo a emergencias, que opera por medio de una patrulla permanentemente la vía y que tiene por función detectar eventuales accidentes o situaciones de riesgo e informar al encargado para la definición de las acciones de apoyo a seguir. La participación de los patrulleros en situaciones de emergencia considera la segregación de la zona involucrada mediante líneas de conos, desvíos de tránsito, luces de emergencias, etc. Además el llamado a los servicios de primeros auxilios y/o bomberos, la ayuda para el movimiento de vehículos y la limpieza de la vía una vez retirados los vehículos participantes en el accidente.

Algunas labores en que se participó durante este mes fueron:

- Accidente en Av. Santa Rosa – Departamental.
- Accidente en Av. Santa Rosa – Centenario.
- Accidente en Av. Santa Rosa– Callejón Lo Ovalle.

6. HECHOS RELEVANTES

Información de conservación de las obras

Se verifica el cumplimiento del 100% del Plan de Fiscalización sistemática de obras 2017.

Mantenimiento Rutinaria

Como parte de las actividades de Mantenimiento Rutinaria se encuentran tanto las frecuencia diaria como aquellas con otros tipo de periodicidad, cuyo detalle se encuentra en el Plan de Conservación.

Durante el mes, las principales actividades realizadas fueron:

- Retiro manual de basuras y desechos.
- Limpieza, reacondicionamiento y reemplazo de señal vertical.
- Mantenimiento de semáforos.
- Mantenimiento de refugios peatonales.
- Mantenimiento de barreras de hormigón.
- Mantenimiento de paisajismo.
- Manejo de Árboles.
- Mantenimiento de infraestructura y mobiliario urbano.
- Mantenimiento de sumideros.
- Mantenimiento de Césped.
- Manejo de Árboles.
- Tratamiento y aseo de arbustos y cubresuelo.
- Riego.
- Mantenimiento de Infraestructura y mobiliario urbano.
- Mantenimiento de red de riego.

Mantenimiento diferida

Estas actividades de Mantenimiento, se tratan de acciones programadas durante el período de explotación, con la finalidad de conservar los niveles de servicio de ciertas obras, en las cuales se determina, por un modelo de deterioro previsible la vida útil de estas y las acciones que se deben implementar para cumplir el propósito en condiciones óptimas y cuyo detalle se encuentra en el plan de Conservación, durante el mes no fue necesario realizar esta operación.

Mantenimiento periódica.

Se refiere a actividades programadas o no de conservación de las obras, para mantener su nivel de prestación en óptimas condiciones, restituyendo los elementos dañados o deteriorados, fruto de accidentes o del normal deterioro por el uso de estos y cuya frecuencia es variable, cuyo detalle se encuentra en el plan de Conservación, Durante el mes no fue necesario realizar esta operación.



Mantenimiento de paraderos.